



Ente Nacional de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones
Presidencia de la Nación

PLATAFORMA DE SERVICIOS WEB

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTOS PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

RESOLUCIONES CNC N°

2220/2012

3797/2013

493/2014

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN
PARA LOS PRESTADORES DE
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

2015



MANUAL DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN
RESOLUCIÓN CNC 2220/2012 y modificatorias.
CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN GENERAL

ANEXO B. CRONOGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	FECHA LIMITE DE PRESENTACION (*)
PERIODO A INFORMAR	
Información con obligación de presentación trimestral:	
Prestadores STB, STL, STLDN,STLDI, STP con más de 10.000 accesos Prestadores Internet más de 2.000 accesos Prestadores de SRCE con más de 100.000 accesos	
ENERO A MARZO	15 de mayo
ABRIL A JUNIO	15 de agosto
JULIO A SEPTIEMBRE	15 de noviembre
OCTUBRE A DICIEMBRE	15 de febrero del año siguiente Deberán contemplar, además, la información consolidada del año inmediato anterior.
Información con obligación de presentación Anual:	
Prestadores STB, STL, STLDN,STLDI, STP con menos de 10.000 accesos Prestadores de Internet con menos de 2.000 accesos Prestadores de SRCE menos de 100.000 accesos Prestadores del servicio de Provisión de Facilidades a Prestadores	
ENERO A DICIEMBRE	15 de marzo del año siguiente.

(*) Para el caso que la fecha designada como límite para la presentación deviniera inhábil, el vencimiento operará el día hábil administrativo inmediato posterior.



INDICADORES DE CALIDAD DE TELECOMUNICACIONES

RESOLUCIÓN CNC 3797/2013

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN GENERAL

ANEXO III – Calendario de Presentación

Segmento	Tipo de Servicio	Periodicidad de Presentación	Fecha límite de Presentación (*)
I	Telefonía Básica	Trimestral	Enero-Marzo: 15 de mayo
	Telefonía Móvil y SRCE		Abril-Junio: 15 de agosto
	Datos		Julio-Septiembre: 15 de noviembre Octubre-Diciembre: 15 de febrero del año siguiente
II	Telefonía Básica	Anual	Enero-Diciembre: 15 de marzo del año siguiente
	Telefonía Móvil y SRCE		
	Datos		
III	Telefonía Básica	Anual	Enero-Diciembre: 15 de marzo del año siguiente
	Datos		

(*) Para el caso en que la fecha designada como límite para la presentación deviniera inhábil, el vencimiento operará el día hábil administrativo inmediato posterior.



PRECIOS, PLANES Y TARIFAS RESOLUCIÓN CNC Nº 493/2014

Art. 1º: Obliga a efectuar la presentación mensualmente, dentro de **los primeros CINCO (5) días hábiles** de cada mes.

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN AÑO 2015

PERIODO DE VIGENCIA PRECIOS Y PLANES A INFORMAR	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN (*)
Enero 2015	08/01/2015
Febrero 2015	06/02/2015
Marzo 2015	06/03/2015
Abril 2015	09/04/2015
Mayo 2015	08/05/2015
Junio 2015	05/06/2015
Julio 2015	07/07/2015
Agosto 2015	07/08/2015
Septiembre 2015	07/09/2015
Octubre 2015	07/10/2015
Noviembre 2015	06/11/2015
Diciembre 2015	09/12/2015

(*) Por art. 1º Res. CNC 493/2014: " Establécese que (...) dentro de los primeros CINCO (5) días hábiles de cada mes..."